

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS						
LISTADO DE ESTADO						
11001 41 05 006 2014 00553	Ordinario	JORGE IVAN GONZALEZ LIZARAZO	ISAURA PARDO MORENO	Auto requiere REQUERIR a la parte actora, para que en el término de quince (15) días, 17/09/2021 allegue en debida forma el trámite del Aviso dirigido a la pasiva, atendiendo lo señalado en el auto que libra mandamiento de pago, en providencia precedente y la actual.		
11001 41 05 006 2015 00380	Ordinario	DAMERIS CABACAS ACEVEDO	CIRCULO DE LA CREATIVIDAD SAS	Auto requiere or Secretaría, requerir a Porvenir S.A para que en el término de diez (10) días, indique de manera exacta cual es el valor del cálculo actuarial para la cotización en pensión del período de febrero de 2014, sobre un salario base de cotización de \$708.630. Se ordena a Secretaría SUSPENDER la entrega del título judicial No. 400100007298120, por valor de \$342.273 a favor de la Sociedad Circulo de la Creatividad S.A.S. hasta tanto se resuelva la viabilidad del traslado de dichos recursos a PORVENIR S.A.	17/09/2021	
11001 41 05 006 2016 00581	Ordinario	ANTERO JOSE CUELLO MORENO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Por Secretaría, REQUERIR al Gerente Nacional de Defensa Judicial de COLPENSIONES, a fin de que acrediten la gestión del pago de las costas procesales, para lo cual se les otorga el término de diez (10) días. (...)	17/09/2021	
11001 41 05 006 2016 00630	Ordinario	ALEXANDER PALACIOS SUAREZ	C.I 180 GRADOS S.A.S	Auto requiere Por Secretaría, de manera inmediata REQUERIR a la Oficina de Depósitos Judiciales para que de manera clara y detallada informen el estado actual del Depósito Judicial No. 400100005483582, y ordene la conversión a este Despacho Judicial para lo de su entrega. Adviértase que en caso de no tener a su disposición el título indicado, deberá indicar la dependencia o Juzgado ante la cual se debe solicitar dicha conversión.	17/09/2021	
11001 41 05 006 2018 00004	Ordinario	CRISTIAN CAMILO MARTINEZ MEDINA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Auto ordena entregar títulos ncorporar al expediente el Acuerdo Transaccional por medio del cual las partes transan el pago de las condenas proferidas en la sentencia del 28 de enero de 2021, Ordena archivo.	17/09/2021	
11001 41 05 006 2018 00368	Ordinario	EUSTORGIO BULLA BULLA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Y ORDENA ARCHIVO	17/09/2021	
11001 41 05 006 2019 00341	Ordinario	YUDY ANGELICA CETINA LAMCHEROS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el día Veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación	17/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 2019 00630	Ordinario	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	NIZA NORTE APARTA HOTEL	de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas (única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia.(...) Auto aprueba liquidación		
11001 41 05 006 2020 00333	Ordinario	ALFONSO MUÑOZ SERRANO	JOSE GONZALO LOPEZ	de costas y tiene como liquidado el crédito - Decreta medida cautelar y ordena librar oficios- trámite a cargo de la parte actora Auto fija fecha audiencia y/o diligencia		
11001 41 05 006 2020 00355	Ordinario	EDILBERTO CASALLAS	FELICIANO BUITRAGO DELGADO	Fijar como NUEVA FECHA el día Veintiocho(28) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas(única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia. (...) Auto requiere	17/09/2021	
11001 41 05 006 2021 00025	Ordinario	SANDRA PATRICIA RUIZ ARIZA	COBO MEDICAL	requerir alBanco Agrario de Colombiay a la Oficina de DepósitosJudicialespara que informen si existentítulosa favor deEDILBERTO CASALLAS BULLA, identificadocon C.C.79.156..848, y de ser afirmativo indiquen en quéestado se encuentra. Auto fija fecha audiencia y/o diligencia		
11001 41 05 006 2021 00104	Ordinario	DOUGLAS ALEJANDRO CARVAJAL BARRERA	HERO DIVERXA S.A.S.	Fijar el Treinta(30) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas(única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia.Así mismo, en caso que lasdemandadasno asistana la diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso. (...) Auto admite demanda	17/09/2021	
				Notifíquese personalmente ala demandada DIVERXA S.A.S., identificada con Nit . 900708068-5representada legalmente por JAVIER ALONSO MORA RIAÑOy/o quien haga sus veces, en virtud del artículo 41		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 2021 00158	Ordinario	GIOVANNY ALEJANDRO AVILA LOZANO	EXPERIENCIAS DE MARCA S.A.S	del CST y SS.Para ello, la parte interesada remitirá copia del presente auto al canal digital (correo electrónico) de la demandada, como lo indican los arts. 6 y 8 del Decreto 806 de 2020, debiendo declarar bajo la gravedad de juramento que esas direcciones electrónicas corresponden a la pasiva. Hecho esto, allegará copia del envío respectivo.Donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue leído, entregado y/o enviado, según corresponda.De no ser posible, cumplirá el procedimiento establecido en los arts. 291 del CGP y 29 del CPT. (...) Auto admite demanda	17/09/2021	
11001 41 05 006 2021 00194	Ordinario	ANDRES CAMILO PAEZ SUAREZ	WORD TECH ACADEMY S.A.S.	otifíquese personalmente ala demandada E2E EXPERIENCIA DE MARCAS S.A.S, identificada con Nit . 9013842885-8 representada legalmente por EDWIN HERRERA RUIZ y/o quien haga sus veces, en virtud del artículo 41 del CST y SS.Para ello, la parte interesada remitirá copia del presente auto al canal digital (correo electrónico) de la demandada, como lo indican los arts. 6 y 8 del Decreto 806 de 2020, debiendo declarar bajo la gravedad de juramento que esas direcciones electrónicas corresponden a la pasiva. Hecho esto, allegará copia del envío respectivo.Donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue leído, entregado y/o enviado, según corresponda.De no ser posible, cumplirá el procedimiento establecido en los arts. 291 del CGP y 29 del CPT. (...) Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	17/09/2021	
11001 41 05 006 2021 00233	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	CORPORACION DE PROYECTOS AMBIENTALES CORPOAMBIETAL	Fijar el día Primero(1°) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas(única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia.Así mismo, en caso que la demandada no asistana la diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso. Auto libra mandamiento ejecutivo	17/09/2021	
11001 41 05 006 2021 00234	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	INVERSIONES AUDICOLOR S.A.S.	ORDENAR a la parte ejecutada darcumplimiento a lo ordenado, efectuando el pago de las sumas señaladas anteriormente en el término de cinco (5) días, de conformidad con el artículo 431 del CGP. Decreta medida Cautelar entre otros. Auto niega mandamiento ejecutivo	17/09/2021	

ESTADO No.

023

Fecha Fijación: 20/09/2021

Página: 1

No Proceso
11001 41 05 006
2021 00235

Clase de Proceso
Ejecutivo

Demandante

COLFONDOS S.A.

Demandado

SERVIPROLUX LTDA

Descripción Actuación

Auto niega mandamiento ejecutivo
Y ORDENA ARCHIVO

Fecha Auto Cuad.

17/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LA PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA



IVÁN MAURICIO BERMÚDEZ MUÑOZ
SECRETARIO